



Inscripción en el Registro Municipal

Asociaciones y Entidades Ciudadanas

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA

Plaza de la Constitución núm. 1

30840 Alhama de Murcia

Tel. 968636324 - Fax. 968631662

secretaria@alhamademurcia.es

Espacio reservado para la
Administración Pública

D/D^a _____ con DNI _____, en nombre y
representación de _____ con CIF _____,
eMail _____, teléfono _____,
con domicilio en _____, núm. _____;
Localidad _____, CP. _____, Provincia _____; ante VS. comparece y,

EXPONE:

1º.- Que es el representante de la Asociación o Entidad antes referenciada.

2º.- Que la citada Asociación, SI NO figura inscrita en el antiguo Registro de Asociaciones de Alhama de Murcia.

3º.- Que tras la aprobación del ESTATUTO DE PARTICIPACION CIUDADANA DE ALHAMA DE MURCIA, hago constar que la Asociación o Entidad cumple todos los requisitos que el artículo 47 del Estatuto exige para su inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas de Alhama de Murcia.

Somos una entidad de carácter asociativo, sin ánimo de lucro, con sede o delegación en el municipio de Alhama de Murcia y que realizamos programas y actividades que redundan en beneficio de los ciudadanos de Alhama de Murcia.

SOLICITA:

La inscripción de la asociación o entidad que represento, en el registro municipal de asociaciones y entidades ciudadanas de Alhama de Murcia.

En cumplimiento del artículo 5, 6 y 11 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información y la solicitud del consentimiento para la recogida y tratamiento de datos, se exponen los siguientes extremos: Los datos de carácter personal que Ud. facilita se incorporarán a un Fichero denominado "REGISTRO GENERAL DE DOCUMENTOS", cuyo titular es el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, con una finalidad de gestión administrativa del Registro General de documentos del Ayuntamiento. Le informamos que sus datos podrán ser cedidos a Órganos de la Administración del Estado, a Órganos de la Comunidad Autónoma, a otros Órganos de la Administración Local y a los interesados legítimos para llevar a cabo la Gestión Administrativa del Registro General de Documentos. Se ponen a disposición de los interesados los formularios para poder ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y exclusión de sus datos personales en la dirección: AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA, Plaza de la Constitución, 1. 30840 Alhama de Murcia.

Recibí la información comprendida en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común.

1.- Que la solicitud que ha presentado, debe ser resuelta y notificada en el plazo máximo de tres meses, a contar de la fecha de entrada en el Registro municipal.

2.- El plazo antes indicado puede ser suspendido o ampliado, en los supuestos del artículo 22 de la Ley 39/2015.

3.- Que de conformidad con el artículo 24 de la citada Ley en caso de no resolver de modo expreso, el interesado podrá entender estimadas por silencio administrativo sus solicitudes en todos los casos, salvo que una norma con rango de ley o norma de derecho comunitario europeo establezca lo contrario. Quedan exceptuados de esta previsión los procedimientos de ejercicio del derecho de petición, a que se refiere el artículo 29 de la Constitución, aquellos cuya estimación tuviera como consecuencia que se transfirieran al solicitante o a terceros facultades relativas al dominio público o al servicio público, así como los procedimientos de impugnación de actos y disposiciones, en los que el silencio tendrá carácter desestimatorio (todo ello sin perjuicio de las existencias de procedimientos especiales, que en su caso serían prevalentes a los señalados).

Dándome por enterado/a y conforme.

Alhama de Murcia, _____ de _____ de _____

FIRMA

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Copia del D.N.I. del representante legal del solicitante.
- Copia del Acta de Constitución de la Asociación o entidad.
- Copia de los estatutos o normas de funcionamiento vigentes.
- Copia de la resolución de inscripción en el Registro General de Asociaciones de la Región de Murcia u otros legalmente constituidos, salvo que una disposición legal establezca lo contrario.
- Copia del Código de Identificación Fiscal.
- Certificación del Domicilio Social.
- Certificación de la composición de la Junta Directiva vigente en el día de la inscripción, con la dirección y el número de teléfono, al menos del Presidente de la misma.
- Certificación del número de socios/as inscritos en el momento de la solicitud, que especificará los que sean vecinos de Alhama de Murcia.

-
- Autorizo la reutilización de la documentación presentada marcando con una "X" la casilla, evitando así tener que presentarla en solicitudes posteriores.

La autorización es sola y exclusivamente para su uso por parte de esta administración.

Alhama de Murcia, _____ de _____ de _____

FIRMA

.....

PROVIDENCIA DE ADMISIÓN Y ORDENACIÓN

Pase a informe de los servicios técnicos municipales para su tramitación

Alhama de Murcia, _____

El/La Alcalde/sa – Presidente/a

María Cánovas López